

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **086**

PERÍODO LEGISLATIVO

2007

EXTRACTO TRIBUNAL DE CUENTAS - NOTA Nº 1128/07 Adjuntando
Resolución Plenaria 134/2007 - Aprobación del Presupuesto
General de Gastos y Recursos - Ejercicio 2008 de ese Tribunal.

Entró en la Sesión 16/09/2007

Girado a la Comisión CB

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



769
17-08-07
15:36
[Signature]

NOTA Nº 1128 /07.-
LETRA: T.C.P.-

USHUAIA, 17 AGO 2007

**Sra. Vicepresidenta a/c de la
Legislatura Provincial**



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Vocal de Auditoría a/c de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a fin de remitir copia certificada de la Resolución Plenaria 134/2007 mediante la cual se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2008 correspondiente a este Organismo de Control.

Sin otro particular Saludo a Ud. atentamente.

Leg. Angélica Guzman

S / D

[Handwritten Signature]
CPN DR. Claudio A. Ferrer
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas

*Pase a concienzudo y posterior a copiar
a la próxima vez*

[Handwritten Signature]
Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidenta 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

15 AGO 2007

VISTO: Los Artículos 67° y 166°; Inc. 6°) de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur, y y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Presidente del Tribunal de Cuentas, acorde a lo establecido en el Art. 15°, Inc. c) de la Ley Provincial N° 50: "elaborar el proyecto de presupuesto del Tribunal",

Que este proyecto establece, para el ejercicio 2008, un presupuesto de gastos y recursos de PESOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 25/100 (\$ 11.267.324,25) y una planta de personal de NOVENTA Y UN (97) cargos, acorde al detalle que se acompaña en los Anexos I, II, III y IV;

Que en la Ley Provincial N° 50 del Tribunal de Cuentas en su Art. 26° establece: "Las siguientes resoluciones deberán ser adoptadas por acuerdo plenario de los miembros de ese Tribunal", Inc. d) "La aprobación del proyecto que deberá ser elevado al Poder Ejecutivo para su incorporación al Presupuesto General del Estado, debiendo remitirse copia del mismo a la Legislatura",

Que ha recibido el tratamiento establecido por el Artículo 26°, Inc. d) y 27° de la Ley Provincial N° 50 y es atribución de este Tribunal, como lo indica el Artículo 166° inc. 6°) de la Constitución Provincial "Elaborar y proponer su propio presupuesto al Poder Ejecutivo y designar y remover a su personal",

POR ELLO:

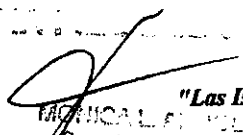
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR el presupuesto de gastos y recursos para el Ejercicio del año 2008, por la suma de PESOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 25/100 (\$ 11.267.324,25) y una planta de personal de NOVENTA Y UN (97) cargos, acorde al detalle que se acompaña en los Anexos I, II, III y IV;

ARTICULO 2° - ELEVAR el presupuesto para su incorporación al Presupuesto General de la Provincia, en el marco del Artículo 67° de la Constitución Provincial, al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

ES COPIA


MONICA L. F. FELD
Secretaria
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ARTICULO 3° - REMITIR copias, acorde al Art. 26°, inc. d) de la Ley Provincial N° 50, al Sr. Presidente del Poder Legislativo y al Sr. Presidente de la Comisión N° 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal..-

ARTICULO 4° - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION PLENARIA N° 134/2007.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

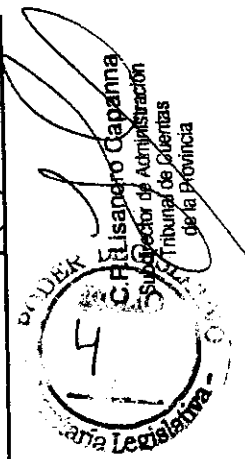
BO COMA...

MONTEVIDEO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS Y EL FINANCIAMIENTO
En pesos

1) Jurisdicción: 10												
2) Organismo: TRIBUNAL DE CUENTAS												
3) Unidad de Organización:												
Tipo	Clase	Concepto	Sub-concepto	Denominación	Servicio Cedente	Prestamo Nº o Entidad Prestamista	Nombre o Destino del Prestamo	Tipo de Moneda	Transferencias efectivas Año 2006	Programado Año 2007	Estimación Año 2008	
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	
				TRANSFERENCIAS					\$ 6.154.401,07	\$ 11.585.552,47	\$ 11.267.324,25	
(16) Total										\$ 11.585.552,47	\$ 11.267.324,25	

(17) Descripción metodológica	(18) firma y sello
-------------------------------	--------------------



Dr. RUBEN CACIARI-MEJERIA
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

JURISDICCIÓN: 10
 UNIDAD EJECUTORA: 1
 FINALIDAD FUNCIÓN: 7

Inciso	Partida Ppal.	Denominación	Crédito Anual
	21	Productos alimenticios, agrop. y forestales	7.000,00
	22	Textiles y vestuarios	30.000,00
	23	Productos de papel, cartón e impresos	21.000,00
	24	Productos de cuero y caucho	-
	25	Productos químicos, combust. y lubricantes	20.600,00
	26	Productos de minerales no metálicos	2.000,00
	27	Productos metálicos	-
	28	Minerales	-
	29	Otros bienes de consumo	17.500,00
	31	Servicios básicos	64.000,00
	32	Alquileres y derechos	10.000,00
	33	Mantenimiento, reparación y limpieza	120.000,00
	34	Servicios técnicos y profesionales	405.000,00
	35	Servicios comerciales	500,00
	36	Publicidad y propaganda	100.000,00
	37	Pasajes y viáticos	60.000,00
	38	Impuestos, derechos, tasas y juicios	20.000,00
	39	Otros servicios	66.000,00
	43	Maquinaria y equipamientos	210.000,00
	44	Equipo militar y seguridad	-
	45	Libros, revistas y otros elementos colecc.	40.000,00
	46	Obras de arte	-
	47	Semovientes	-
	48	Activos intangibles	-
	51	Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes	-
	52	Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos de Capital	-
	53	Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	-

RUBEN OSCAR HERRERA
 VOCAL
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
 VOCAL
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Lisandro Capanna
 Subdirector de Administración
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

Jurisdicción: 10 _____
Organismo: TRIBUNAL DE CUENTAS _____
Unidad de Organización: _____
Finalidad: _____
Función: _____

Cód.	Denominación (2)	Cantidad de		COSTO ANUAL en pesos (6)
		Cargos (3)	Horas Cátedra (4)	
	PLANTA PERMANENTE	89		\$ 9.216.286,29
	AUTORIDADES SUPERIORES	5		\$ 1.308.100,31
	PERSONAL SUPERIOR	28		\$ 3.331.669,32
	AUDITORES A.1	1		\$ 158.746,31
	AUDITORES A.2	16		\$ 2.026.588,51
	AUDITORES A.3	11		\$ 1.146.334,50
	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	55		\$ 4.526.475,76
	REVISORES B	1		\$ 106.470,00
	REVISORES B1	20		\$ 1.739.673,00
	REVISORES B2	9		\$ 798.222,02
	REVISORES B3	19		\$ 1.483.728,85
	REVISORES B4	5		\$ 341.591,25
	REVISORES B5			
	REVISORES B6	1		\$ 56.790,64
	PERSONAL OBRERO Y MAESTRANZA	1		\$ 50.040,90
	D.1	1		\$ 50.040,90
	PLANTA POLITICA	8		\$ 739.437,96
	AUXILIARES DE AUTORIDADES SUPERIORES			
	RELATORES	3		\$ 314.574,74
	ASESOR LETRADO	1		\$ 135.394,86
	SECRETARIOS	4		\$ 289.468,36
	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS			
	ASIGNACIONES FAMILIARES			\$ 118.000,00
	TOTAL GENERAL	97		\$ 10.073.724,25

Observaciones: Las proyecciones remitidas a la Legislatura Provincial no contemplan pauta de ajuste salarial en atención a que el Plenario de Miembros de éste Tribunal de Cuentas entiende que dicha variable constituirá un tema de relevante envergadura, cuyo análisis y fijación dependerá de la política económica que determinen los Poderes del Estado encargados de la Administración. No obstante ello, y para su información, remitimos Nota 10/07 de la Asoc. del Personal de los Org. de Control - Seccional TDF- y Nota de los Sres. Auditores Fiscales, por los cuales exponen sus pretensiones salariales.

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Lisandro Capanna
Subdirector de Administración
Tribunal de Cuentas
de la Provincia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

COMPOSICION DEL GASTO POR UE, FUENTE Y OBJETO
TRIBUNAL DE CUENTAS



1	REALIZAR EL CONTROL ADMINISTRACIÓN FINANCIERO DE LA GESTION	
1.1	TESORO PROVINCIAL	11.267.324,25
1	Gasto en personal	10.073.724,25
2	Bienes de consumo	98.100,00
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	7.000,00
2.1.1	Alimentos para personas	7.000,00
2.2	Textiles y vestuarios	30.000,00
2.2.2	Prendas de vestir	30.000,00
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	21.000,00
2.3.2	Papel para computación	16.000,00
2.3.3	Productos de artes gráficas	4.000,00
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	1.000,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	20.600,00
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	600,00
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	20.000,00
2.6	Productos de minerales no metálicos	2.000,00
2.6.2	Productos de vidrio	1.000,00
2.6.3	Productos de loza y porcelana	1.000,00
2.9	Otros bienes de consumo	17.500,00
2.9.1	Elementos de limpieza	1.500,00
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	9.000,00
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	3.000,00
2.9.4	Utensilios de cocina y comedor	1.000,00
2.9.6	Repuestos y accesorios	3.000,00
3	Servicios no personales	845.500,00
3.1	Servicios básicos	64.000,00
3.1.1	Energía eléctrica	10.000,00
3.1.2	Agua	8.000,00
3.1.3	Gas	8.000,00
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	35.000,00
3.1.5	Correos y telégrafo	3.000,00
3.2	Alquileres y derechos	10.000,00
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	10.000,00
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	120.000,00
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	20.000,00
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	50.000,00
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	50.000,00
3.4	Servicios técnicos y profesionales	405.000,00
3.4.2	Médicos y sanitarios	10.000,00
3.4.4	Contabilidad y auditoría	210.000,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

COMPOSICION DEL GASTO POR UE, FUENTE Y OBJETO TRIBUNAL DE CUENTAS



1	REALIZAR EL CONTROL ADMINISTRACIÓN FINANCIERO DE LA GESTION	
1.1	TESORO PROVINCIAL	11.267.324,25
3.4.5	De capacitación	130.000,00
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	55.000,00
3.5	Servicios comerciales	500,00
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	500,00
3.6	Publicidad y propaganda	100.000,00
3.6.1	Publicidad y propaganda	100.000,00
3.7	Pasajes y viáticos	60.000,00
3.7.1	Pasajes	35.000,00
3.7.2	Viáticos	25.000,00
3.8	Impuestos, derechos, tasas y juicios	20.000,00
3.8.3	Derechos y tasas	20.000,00
3.9	Otros servicios	66.000,00
3.9.1	Servicios de ceremonial	30.000,00
3.9.3	Servicios de vigilancia	36.000,00
4	Bienes de Uso	250.000,00
4.3	Maquinaria y equipo	210.000,00
4.3.6	Equipo para computación	100.000,00
4.3.7	Equipo de oficina y muebles	100.000,00
4.3.9	Equipos varios	10.000,00
4.5	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	40.000,00
Total TRIBUNAL DE CUENTAS		11.267.324,25

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

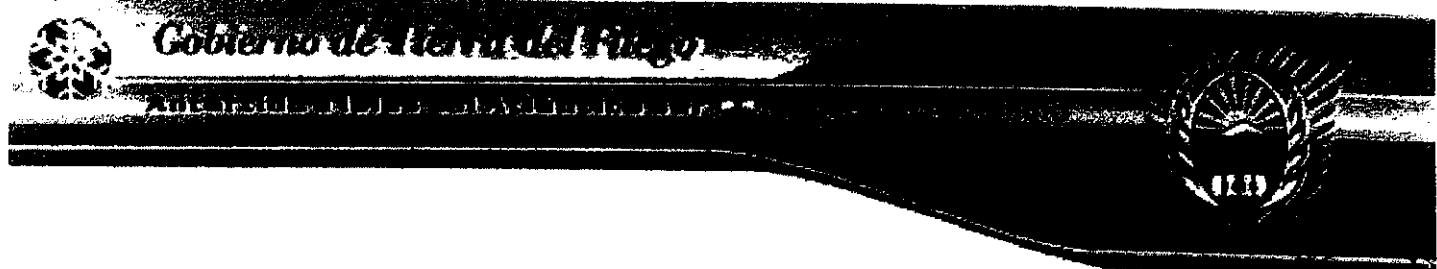
CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR UNIDAD EJECUTORA ADMINISTRACIÓN CENTRAL



Jurisdicción: Tribunal de Cuentas
Unidad Ejecutora: Tribunal de Cuentas

Denominación	Totales Cargos
AUTORIDADES SUPERIORES	97
PRESIDENTE/VOCAL AUDITORIA Y LEGAL	3
CATEGORÍA B - 4	5
CATEGORÍA B - 6	1
CATEGORÍA D - 1	1
SECRETARIA PRIVADA PLENARIO	1
SECRETARIA PRIVADA MIEMBROS	3
RELATOR	4
SECRETARIO CONTABLE Y LEGAL	2
CATEGORIA A - 1	1
CATEGORIA A - 2	16
CATEGORIA A - 3	11
CATEGORÍA B	1
CATEGORIA B-1	20
CATEGORÍA B - 2	9
CATEGORÍA B - 3	19
Total	97

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



ABM de Transferencias

Unidad Ejecutora* 1.1.1.4.40.0 - Tribunal de Cuentas

Escenario* PARA CARGA

Cod. Institución	Cod. Programa	Cod. Obj. Gasto	Descripción	Importe
1.1.1.4.40.0	1	5.7.5	TRANSFERENCIAS ADM.CENTRAL	11.267.324,25 <input type="button" value="EDIT"/>
				11.267.324,25

Ushuaia, 2 de Agosto de 2007



SR. PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
C.P.N VICTOR HUGO MARTINEZ

Los Auditores del Tribunal de Cuentas que suscriben la presente y atento que próximamente se comenzará con la formulación del Presupuesto del Ejercicio 2008 del TCP, solicitamos a Ud. incluir dentro del mismo el monto restante de lo solicitado en el mes de Diciembre de 2006, el cual asciende a la suma de \$ 800 , considerando que esa oportunidad se nos expresó que dicho monto sería considerado en el Ejercicio 2007.

El monto restante mencionado nuevamente fue solicitado en el mes de Junio de 2007 ante los Miembros, expresándonos en esa ocasión que el mismo sería considerado pero para el Presupuesto del Ejercicio 2008.

Es conveniente dejar en claro, que el presente pedido es independiente de la Propuesta que el Gremio presentará ante las Autoridades del Tribunal, atento que cuando se propuso en la Asamblea del día 31/07/07 incluir dentro del petitorio el monto de \$ 800, la mayoría de los afiliados presentes manifestaron su voluntad de no modificar la propuesta original presentada por el Gremio en la citada Asamblea.

Atentamente.

Recibí

TARIAMA MAIA GESSAGA
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia
03/08/2007
11:15 hs.

C.P.N. JORGE FERNANDO ESPECHE
Auditor Fiscal
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

CPN DANIEL ALBERTO MALDONEZ
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CP RAFAEL ANIBAL CHOREN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

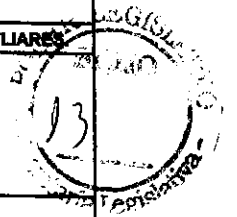
C.P. Lic. Adm. Martin JIMENEZ
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Andrés Bronzovic
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas

C.P.N. RICARDO CATINI
Auditor Fiscal
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

**PROYECCION SUELDOS PRESUPUESTO 2008
PROPUESTA AUDITORES**

CATEGORIAS					REMUNERATIVO	CONTRIBUCIONES	ASIG. FLIARES
MIEMBROS							
basico	\$	11.475,00					
antigüedad	\$	3.442,50					
titulo	\$	2.868,75	\$	17.786,25	3	\$	693.664
						\$	117.923
SECRETARIOS							
basico	\$	9.753,00					
antigüedad	\$	3.901,20					
titulo	\$	2.438,25	\$	16.092,45	2	\$	418.404
						\$	71.129
A1							
basico	\$	8.446,50					
antigüedad	\$	3.040,74					
titulo	\$	2.111,63	\$	13.598,87	1	\$	176.785
						\$	30.053
A2							
basico	\$	7.921,50					
antigüedad	\$	1.584,30					
titulo	\$	1.980,38	\$	11.486,18	16	\$	2.389.124
						\$	406.151
A3							
basico	\$	7.396,50					
antigüedad	\$	1.479,30					
titulo	\$	1.849,13	\$	10.724,93	11	\$	1.533.664
						\$	260.723
B							
basico	\$	5.971,50					
antigüedad	\$	1.194,30					
titulo	\$	1.492,88	\$	8.658,68	1	\$	112.563
						\$	19.136
B1							
basico	\$	5.321,50					
antigüedad	\$	745,01					
titulo	\$	1.330,38	\$	7.396,89	20	\$	1.923.190
						\$	326.942
B2							
basico	\$	4.785,25					
antigüedad	\$	1.435,58					
titulo	\$	837,42	\$	7.058,24	9	\$	825.815
						\$	140.388
B3							
basico	\$	4.346,50					
antigüedad	\$	1.303,95					
titulo	\$	760,64	\$	6.411,09	19	\$	1.583.539
						\$	269.202
B4							
basico	\$	4.167,75					
antigüedad	\$	1.250,33					
titulo	\$	729,36	\$	6.147,43	5	\$	399.583
						\$	67.929
B6							
basico	\$	3.680,25					
antigüedad	\$	368,03					
titulo	\$	644,04	\$	4.692,32	1	\$	61.000
						\$	10.370
D1							
basico	\$	3.664,00					
antigüedad	\$	146,56					
titulo	\$	641,20	\$	4.451,76	1	\$	57.873
						\$	9.838
E							
basico	\$	8.421,50					
antigüedad	\$	1.179,01					
titulo	\$	2.105,38	\$	11.705,89	1	\$	152.177
						\$	25.870
E1							
basico	\$	8.346,50					
antigüedad	\$	834,65					
titulo	\$	2.086,63	\$	11.267,78	3	\$	439.443
						\$	74.705
F1							
basico	\$	5.159,00					
antigüedad	\$	1.547,70					
titulo	\$	902,83	\$	7.609,53	1	\$	98.924
						\$	16.817
F2							
basico	\$	4.671,50					
antigüedad	\$	467,15					
titulo	\$	817,51	\$	5.956,16	3	\$	232.290
						\$	39.489
PERMANENCIA CATEGORIA						\$	130.000
SUBTOTALES						\$	11.228.037,32
						\$	1.886.666,35
						\$	120.000,00
						TOTAL	\$ 13.234.703,67





Asociación Del Personal De Los Organismos
De Control Seccional Tierra Del Fuego



NOTA N° 10/07

USHUAIA, 01 de Agosto de 2007.-

**Sr. Presidente de Tribunal de Cuentas
de la Provincia de Tierra del Fuego
C.P.N.- Víctor Hugo MARTINEZ.**

Por la presente me dirijo a Ud., con el fin de presentarle la propuesta salarial, en el marco de la elaboración del Presupuesto anual para el ejercicio 2008, tal cual se nos fuera solicitado por Ud. oportunamente.

Mediante Asamblea efectuada el día 31/07/07, se ha analizado y consensado con el personal, una propuesta salarial que contempla las expectativas de todos los sectores de este Tribunal, que a continuación se expresa:

1. Incorporar al básico los montos percibidos en la actualidad en concepto de Adicional Control, dotando de mayor equidad a este importe integrante del haber.
2. Asimismo, y bajo el concepto de recomposición salarial se solicita considerar en el Presupuesto 2008, la incorporación de un porcentaje del 25% al básico, para ser aplicado en los haberes del personal del TCP, a partir del mes de Enero/08. Cabe aclarar que el porcentaje del 25 % se convierte en un 12,5% en función de no abonarse en este organismo el ítem Zona.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Puerto Español N° 518 Ushuaia TE. 436601-
apoctierradelfuego@speedy.com.ar

**PROYECCION SUELDOS PRESUPUESTO 2008
PROPUESTA A.P.O.C.**

CATEGORIAS				REMUNERATIVO	CONTRIBUCIONES	ASIG. FLIARES.	
MIEMBROS							
basico	\$	11.475,00					
antigüedad	\$	3.442,50					
titulo	\$	2.868,75	\$ 17.786,25	3	\$ 693.664	\$ 117.923	
SECRETARIOS							
basico	\$	9.753,00					
antigüedad	\$	3.901,20					
titulo	\$	2.438,25	\$ 16.092,45	2	\$ 418.404	\$ 71.129	
A1							
basico	\$	7.446,50					
antigüedad	\$	2.680,74					
titulo	\$	1.861,63	\$ 11.988,87	1	\$ 155.855	\$ 26.495	
A2							
basico	\$	6.921,50					
antigüedad	\$	1.384,30					
titulo	\$	1.730,38	\$ 10.036,18	16	\$ 2.087.524	\$ 354.879	
A3							
basico	\$	6.396,50					
antigüedad	\$	1.279,30					
titulo	\$	1.599,13	\$ 9.274,93	11	\$ 1.326.314	\$ 225.473	
B							
basico	\$	5.971,50					
antigüedad	\$	1.194,30					
titulo	\$	1.492,88	\$ 8.658,68	1	\$ 112.563	\$ 19.136	
B1							
basico	\$	5.321,50					
antigüedad	\$	745,01					
titulo	\$	1.330,38	\$ 7.396,89	20	\$ 1.923.190	\$ 326.942	
B2							
basico	\$	4.785,25					
antigüedad	\$	1.435,58					
titulo	\$	837,42	\$ 7.058,24	9	\$ 825.815	\$ 140.388	
B3							
basico	\$	4.346,50					
antigüedad	\$	1.303,95					
titulo	\$	760,64	\$ 6.411,09	19	\$ 1.583.539	\$ 269.202	
B4							
basico	\$	4.167,75					
antigüedad	\$	1.250,33					
titulo	\$	729,36	\$ 6.147,43	5	\$ 399.583	\$ 67.929	
B6							
basico	\$	3.680,25					
antigüedad	\$	368,03					
titulo	\$	644,04	\$ 4.692,32	1	\$ 61.000	\$ 10.370	
D1							
basico	\$	3.664,00					
antigüedad	\$	146,56					
titulo	\$	641,20	\$ 4.451,76	1	\$ 57.873	\$ 9.838	
E							
basico	\$	8.421,50					
antigüedad	\$	1.179,01					
titulo	\$	2.105,38	\$ 11.705,89	1	\$ 152.177	\$ 25.870	
E1							
basico	\$	8.346,50					
antigüedad	\$	834,65					
titulo	\$	2.086,63	\$ 11.267,78	3	\$ 439.443	\$ 74.705	
F1							
basico	\$	5.159,00					
antigüedad	\$	1.547,70					
titulo	\$	902,83	\$ 7.609,53	1	\$ 98.924	\$ 16.817	
F2							
basico	\$	4.671,50					
antigüedad	\$	467,15					
titulo	\$	817,51	\$ 5.956,16	3	\$ 232.290	\$ 39.489	
PERMANENCIA CATEGORIA				\$	130.000		
SUBTOTALES				\$	10.698.157,32	\$ 1.796.586,75	\$ 120.000,00
					TOTAL	\$ 12.614.744,07	

